

**Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,
IMPLAN**

ACTA No. 5/2013

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:40 horas del día jueves 20 de junio de dos mil trece, se llevó a cabo, en el Modular Inés Arredondo, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Elección de Coordinador Ejecutivo.
5. Agenda temática e integración de comisiones de trabajo.
6. Calendario de reuniones.
7. Informe de Estatus de auditorías al IMPLAN.
8. Informe de Estados Financieros al primer trimestre de 2013.
9. Informe de modificación al presupuesto 2013.
10. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

1. Lic. Moisés Aarón Rivas Loaiza
2. Ing. Jorge Avilés Senés

Presidente Municipal de Culiacán y Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN
Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN

Consejeros del IMPLAN

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 3. Arq. José Pastor Castañeda Verduzco | 11. Lic. Fernando Torres Gómez |
| 4. Ing. Ramiro Cruz León | 12. Ing. Humberto Valenzuela Ramos |
| 5. Arq. Alfonso Torres Galicia | 13. Arq. José Manuel Acosta Bernal |
| 6. Ing. Oscar Vélez González | 14. Lic. Eduardo Avilés Sánchez |
| 7. Lic. Héctor Ley Pineda | 15. Arq. Librado Verdugo Valenzuela |
| 8. Reg. Gabriel Ballardo Valdez | 16. Lic. Oscar Urcisichi Arellano |
| 9. Arq. Claudia López Chiquete | 17. Arq. Servando Rojo Quintero |
| 10. Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo | 18. Ing. César G. Calderón Guevara |

2. Instalación de la sesión.

El Lic. Aarón Rivas Loaiza, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo, saluda a los asistentes, destaca que cuando les tomó la protesta a los nuevos consejeros, les convocó a trabajar por Culiacán, pensando en el bien común. Expresa que se trabajó muy bien con el anterior consejo; está seguro que va a predominar la unidad para hacer un trabajo que deje huella en el periodo que les ha tocado. Precisa en la importancia que tiene para la ciudadanía el que Culiacán ahora si crezca de una manera ordenada y sin beneficiar en particular a nadie. Reitera su agradecimiento por el tiempo que dedican como consejeros del IMPLAN a favor de Culiacán; por lo que existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Jorge Avilés, comenta que todos los consejeros fueron notificados vía correo electrónico del orden del día y somete a la consideración del pleno su aprobación; todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

4. Elección de Coordinador Ejecutivo.

El Ing. Jorge Avilés, menciona que el Decreto de Creación del Instituto, establece en su artículo 13, que el Consejo Directivo, tendrá un Coordinador Ejecutivo, que deberá elegirse de entre los vocales ciudadanos y nombrarse por mayoría de votos; el nombramiento será por un periodo de tres años; cita que se establece que una vez electos los consejeros, se reunirán para deliberar y elegir de entre ellos al coordinador, por lo que solicita al pleno de los consejeros, tengan a bien el proponer candidatos.

- El Ing. Jesús Ovalles, propone al Lic. Oscar Urcisichi; el Ing. Humberto Valenzuela, el Lic. Eduardo Avilés y el Ing. Héctor Ley, secundan y apoyan la propuesta; el resto de los consejeros se suman a favor del Lic. Oscar Urcisichi.

ACUERDO

1.- EL Pleno del Consejo Directivo, elige por unanimidad al Lic. Oscar Urcisichi Arellano, como Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo.

- El Lic. Oscar Urcisichi, asume la conducción de la reunión. Agradece la designación y manifiesta que dará su mayor esfuerzo para estar a la altura de los anteriores coordinadores.

5. Agenda temática e Integración de comisiones de trabajo.

El Ing. Jorge Avilés, explica a los nuevos integrantes del Consejo Directivo, acerca de los diferentes temas que atiende el Instituto y como se trabaja en comisiones por agendas temáticas, fuera de las sesiones ordinarias de Consejo y posteriormente a la deliberación y aportaciones de cada uno de los consejeros, las conclusiones se llevan al pleno del Consejo. Informa que las comisiones que se tienen son las de Ordenamiento, Espacios Públicos, y la de Movilidad.

Menciona que en la Comisión de Ordenamiento, los principales temas que analizan y que se seguirán viendo en el nuevo Consejo Directivo, tienen que ver con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, y con la Zona Conurbada Culiacán – Navolato, en ella, están inscritos el Arq. Alfonso Torres Galicia y el Lic. Oscar Urcisichi; respecto a la Comisión de Espacios Públicos, los temas principales son el Parque las Riberas, los parques lineales, los corredores verdes y el centro de Culiacán, en ella están inscritos el Arq. Jacobo Sevilla, y el Arq. Alfonso Torres Galicia; en la Comisión de Movilidad, se trabaja la actualización del Plan Parcial de Movilidad y proyectos estratégicos, en ella forman parte el Lic. Enrique Coppel, el Arq. Jacobo Sevilla y el Lic. Oscar Urcisichi; por lo que recomienda a los consejeros que se inscriban en la comisión que consideren que tienen mayor afinidad para trabajar.

- El Arq. Servando Rojo, pregunta si pueden participar en más de alguna comisión.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que no es limitativo el que lo hagan solo en una de las comisiones, puede ser en dos o hasta en las tres.
- El Ing. Cesar Calderón, pregunta si habrá más comisiones.
- El Ing. Jorge Avilés, manifiesta que conforme vaya habiendo la temática que lo requiera se podrán crear más comisiones.
- El Lic. Oscar Urcisichi, comenta que si bien algún consejero se registró en determinada comisión ello no le limita para participar en otra.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom left]

[Handwritten mark in blue ink on the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink on the bottom center]

[Handwritten mark in blue ink on the bottom right]

6. Calendario de reuniones

El Ing. Jorge Avilés, informa que de manera regular el Consejo sesiona un lunes de cada mes a las 18:00 hrs. En la presente ocasión no ha sido así, porque se tiene una actividad especial en que el expositor viene de fuera y su agenda no le permitía asistir en lunes. Presenta el calendario 2013 de sesiones y describe los pormenores del proceso de invitación, convocatoria y confirmaciones. Se somete autorización de agenda de trabajo y se aprueba.

ACUERDO

2.- El Pleno del Consejo Directivo aprueba el calendario de reuniones ordinarias para el año 2013.

7. Informe de Estatus de auditorías al IMPLAN.

El Lic. Oscar Urcisichi, informa que el Consejo Directivo, ha seguido atento al proceso de auditoría que se le realizó al Instituto por parte de la Auditoría Superior del Estado y solicita al Ing. Jorge Avilés, dar cuenta del citado asunto.

El Ing. Jorge Avilés, expone que los resultados de la auditoría fueron comunicados el 25 de septiembre de 2012, se emitieron 19 observaciones; la Unidad de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, pidió un informe de justificación el 17 de enero, y le fue entregado el 31 de de enero, conteniendo la solventación a las observaciones. Sin embargo, en el mes marzo, la Unidad de Responsabilidades y la propia Auditoría Superior del Estado, coincidieron en el criterio de que las solventaciones no habían sido suficientes y requirieron otro informe al Instituto, esto derivó en una resolución de procedimiento administrativo disciplinario; posterior a ello se hicieron las aclaraciones y comparecencias, puntualizando que las solventaciones habían sido suficientes. El 4 de junio, se concluye la no acción del procedimiento administrativo disciplinario y se emitió una resolución a favor del IMPLAN. Por tanto la auditoría 2011, comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre, ha quedado totalmente atendida sin ninguna responsabilidad. Informa que se inició una auditoría más al Instituto, correspondiente al periodo 2012, de la cual se emitieron seis observaciones, mismas que ya fueron solventadas, al respecto se espera el dictamen de la Auditoría Superior del Estado y de la propia Unidad de Responsabilidades de los Servidores Públicos; considera que las observaciones formuladas no son procedentes ni relevantes.

ACUERDO

3.- El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado del estatus a las auditorías realizadas al Instituto por Auditoría Superior del Estado.

8. Informe de Estados Financieros al primer trimestre de 2013.

El Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador Ejecutivo, expresa que conforme a las disposiciones de Ley es necesario que el Consejo Directivo del Instituto, conozca del Informe de Estados Financieros, lo autorice, para que continúe con los trámites y procedimientos establecidos.

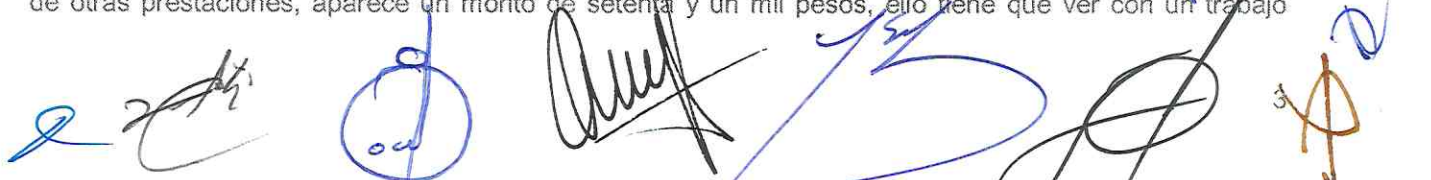
- El Ing. Jorge Avilés, comunica que fueron enviados por correo electrónico para su estudio y observación, presentan en pantalla el contenido del informe y lo detalla.

ACUERDO

4. El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el informe de Estados Financieros al primer trimestre de 2013. (Anexo 1)

9. Informe de modificación al presupuesto 2013.

El Ing. Jorge Avilés, manifiesta que el informe de modificaciones al presupuesto 2013 fue enviado a los consejeros vía correo electrónico; detalla que se tienen cuatro modificaciones al presupuesto; en el rubro de otras prestaciones, aparece un monto de setenta y un mil pesos, ello tiene que ver con un trabajo



extraordinario que algunos miembros del equipo IMPLAN, hicieron en colaboración al contrato con la Universidad Autónoma de México y el consultor, en materia de Planes Municipales de Desarrollo Urbano de Culiacán, Ahome y Mazatlán. El recurso proviene de un pago que la UNAM hizo al Instituto por aproximadamente cuatrocientos mil pesos. El otro punto es el de honorarios asimilables, y se refiere a pagos que el Instituto ha hecho al personal que ha entrado a trabajar, en tanto son registrados en la nomina del Ayuntamiento; el presupuesto original era de veintidós mil pesos y la modificación asciende a sesenta y tres mil pesos.

Otra modificación al presupuesto aprobado originalmente es el subsidio adicional por proyectos ejecutivos, los cuales se tienen divididos en dos conceptos, el primero de once millones novecientos mil pesos, es por una serie de proyectos ejecutivos ya conocidos por el anterior Consejo Directivo, y que el Instituto ha venido desarrollando; la segunda es específicamente por concepto de honorarios para el proyecto ejecutivo del nuevo Estadio Ángel Flores, comenta que el Gobierno del Estado, le solicitó al Ayuntamiento que elaborara dicho proyecto ejecutivo, quien a su vez lo encomienda al IMPLAN, por ello se requiere la autorización a la modificación del presupuesto que se somete a la consideración de los consejeros.

- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta si existe algún comentario o duda.
- El Lic. Aarón Rivas Loaiza, argumenta que los proyectos ejecutivos son con el fin de poder traer los recursos para las obras a Culiacán, explica que es necesario contar con ellos, por tal motivo el le encomendó al Ing. Jorge Avilés, seleccionar y contratar a los despachos que los hicieran. Enuncia los proyectos de que se trata y los que se han hecho. Les solicita a los miembros del Consejo Directivo, la aprobación a las modificaciones que les fueron presentadas.

ACUERDO

5.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el Informe de modificación al presupuesto 2013. (Anexo 2)

10. Asuntos generales

El Ing. Jorge Avilés, informa que el Arq. Jacobo Sevilla, envió por escrito su renuncia al Consejo Directivo del Instituto, por motivos de trabajo profesional.

ACUERDO

6.- El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de la renuncia del Arq. Jacobo Sevilla Suárez.

- El Arq. Servando Rojo, pide que se les haga llegar los documentos que forman parte del acervo del IMPLAN.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que toda esa información, se encuentra disponible en la página del Instituto.
- El Lic. Oscar Urcisichi, recomienda se retome la realización de reuniones temáticas para informar y actualizar a los integrantes del Consejo.
- El Ing. Jorge Avilés, expresa que se tiene previsto la realización de una sesión de inducción a los nuevos consejeros en todos los temas y proyectos del Instituto.
- El Ing. Oscar Vélez, pregunta si se tiene un listado de los puntos críticos de la ciudad y del municipio, para ponderar lo que sigue por hacer; identificar lo urgente y lo necesario.
- El Ing. Jorge Avilés, menciona que además de los planes, se tiene una cartera de proyectos estratégicos que se les dará a conocer. Respecto a las prioridades, estas las fijan los consejeros. El rumbo que se tome es de conformidad con los consejeros.



- El Ing. César Calderón, pregunta acerca de las observaciones realizadas al Instituto por la Auditoría Superior del Estado.
- El Lic. Moisés Aarón Rivas, responde que principalmente son de carácter contable y que ya fueron subsanadas todas.
- El Arq. José Manuel Acosta, pregunta si se les puede entregar algún documento o archivo con los antecedentes de lo que el IMPLAN ha venido realizando para estar debidamente documentados y no empezar desde cero ni divagar.
- El Ing. Jesús Ovalles, comparte que el Instituto dispone de mucha información y como él la fue asimilando a través de distintas reuniones; se ofrece para responder las inquietudes expresadas por los nuevos consejeros. Reconoce al Director del Instituto y al equipo técnico.
- La Arq. Claudia López Chiquete, menciona que desde la pagina del IMPLAN se puede acceder a muchísima información, por lo que invita a los consejeros a ingresar y consultar la dirección electrónica del Instituto.
- El Lic. Eduardo Avilés, cita y da lectura a la información contenida en la página de Internet del Instituto a la cual accedió desde su equipo portátil y menciona que la mayoría de las inquietudes encuentran respuesta al consultar la página.

Handwritten signature in blue ink, likely belonging to Claudia López Chiquete.

Clausura de la sesión.

Siendo las 19:37 hrs. del día 20 de junio del presente año, el Lic. Moisés Aarón Rivas Loaiza, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 20 de junio de 2013

1.	EL Pleno del Consejo Directivo, elige por unanimidad al Lic. Oscar Urcisichi Arellano, como Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo aprueba el calendario de reuniones ordinarias para el año 2013.	
3.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado del estatus a las auditorias realizadas al Instituto por Auditoría Superior del Estado.	
4.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el informe de Estados Financieros al primer trimestre de 2013. (Anexo 1)	
5.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba el Informe de modificación al presupuesto 2013. (Anexo 2)	
6.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de la renuncia del Arq. Jacobo Sevilla Suárez.	

Large handwritten signature in blue ink, likely belonging to Moisés Aarón Rivas Loaiza.

Lic. Moisés Aarón Rivas Loaiza
 Presidente Municipal de Culiacán y
 Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN

Multiple handwritten signatures in blue and black ink, including a signature in orange ink at the bottom right.



Ing. Jorge Avilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN



Arq. José Pastor Castañeda Verduzco

Reg. Gabriel Ballardo Valdez



Ing. Ramiro Cruz León



Lic. Fernando Torres Gómez



Arq. Alfonso Torres Galicia



Ing. Humberto Valenzuela Ramos




Ing. Oscar Vélez González


Arq. José Manuel Acosta Bernal




Lic. Hector Ley Pinoda



Lic. Eduardo Avilés Sánchez



Arq. Claudia López Chiquete



Arq. Librado Verdugo Valenzuela



Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo



Lic. Oscar Urcisichi Arellano

Ing. César G. Calderón Guevara



Arq. Servando Rojo Quintero